

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Recursos Humanos



DECRETO EXENTO N° 970

RETIRO, 13 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Directora Instituto Profesional Los Lagos CFT - Sede Talca;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Director de Obras Municipales para que el alumno Sr. Felipe Hernández, realice práctica en el Departamento de Obras;

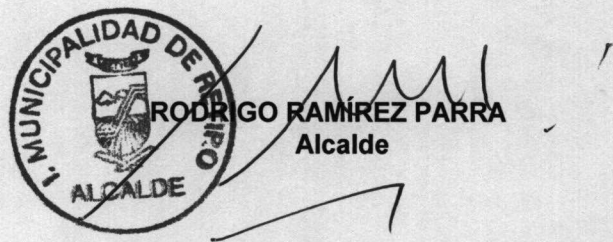
DECRETO:

1° **Acéptese** la realización de Práctica Profesional no remunerada, en la Ilustre Municipalidad de Retiro, al alumno **Sr. Felipe Alejandro Hernández Ibáñez, Rut. N° 16.463.475-2**, alumno de la carrera Técnico en Construcción, a contar del 19 de marzo de 2014 y hasta completar 200 hrs. mínimas de trabajo presencial.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- DOM
- CFT Los Lagos
- Interesado
- Archivo Prácticas
- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep